

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

3925 *Resolución de 4 de abril de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se publica la convocatoria de procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.*

De acuerdo con el Real Decreto 276/2007, de 23 febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley, esta Dirección General ha resuelto:

1. Anunciar que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 64, de 4 de abril de 2017, se publica la Orden de 29 de marzo de 2017, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

2. Las plazas convocadas quedan distribuidas de la siguiente forma.

Código de la especialidad	Denominación de la especialidad	Ingreso	Reserv. Discap.	Total plazas
594410	Flauta travesera	14	1	15
594414	Guitarra.	14	1	15
594415	Guitarra flamenca	18	2	20
594422	Percusión	9	1	10
594423	Piano	65	5	70
594424	Saxofón	14	1	15
594426	Trombón	5	0	5
594431	Viola	14	1	15
594433	Violín.	14	1	15
594437	Danza contemporánea.	5	0	5
594460	Lenguaje musical	14	1	15
Total		186	14	200

3. El plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 5 de abril y 27 de abril de 2017, ambos inclusive.

4. Las solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, y se deberán presentar preferentemente en los registros de la Delegaciones Territoriales de esta Consejería de Educación. Dicha solicitud se encontrará a disposición del personal participante en el portal web de la Consejería de Educación y se podrá cumplimentar a través de la aplicación informática diseñada a tal efecto, de acuerdo con las indicaciones e instrucciones que en la misma se incluyan.

Sevilla, 4 de abril de 2017.–La Directora General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Antonia Cascales Guil.